

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

10219

Resolución de la directora general de Personal Docente y Centros Concertados por la cual se amplía la dotación de personal de apoyo educativo (dotación adicional) para la atención a la diversidad en la enseñanza privada concertada para el curso 2026-27

Hechos

1. En fecha 2 de julio de 2026, en el BOIB núm. 83, se publicó la Resolución de la directora general de Personal Docente y Centros Concertados por la cual se convoca el procedimiento para la ampliación de la dotación de personal de apoyo educativo (dotación adicional) para la atención a la diversidad en los centros privados concertados para el curso 2026-2027.

El punto 2.3 del anexo 1 de esta Resolución establece que una vez iniciado el curso 2026-2027, se pueden revisar puntualmente las situaciones en que la dotación adicional de personal de apoyo para la atención a la diversidad tenga que ajustarse, de manera significativa, a las necesidades educativas sobrevenidas de los centros que lo requieran, siempre dentro de los límites establecidos en el punto segundo del mismo anexo.

2. En fecha 21 de julio de 2026, en el BOIB núm. 91, se publicó la Resolución provisional de la directora general de Personal Docente y Centros Concertados por la cual se determina la ampliación de la dotación de personal de apoyo educativo (dotación adicional) para la atención a la diversidad en la enseñanza privada concertada para el curso 2026-2027.

3. En fecha 22 de septiembre de 2026, en el BOIB núm. 118, se publicó la Resolución definitiva de la directora general de Personal Docente y Centros Concertados por la cual se determina la ampliación de la dotación de personal de apoyo educativo (dotación adicional) para la atención a la diversidad en la enseñanza privada concertada para el curso 2026-2027.

4. En fecha 6 de octubre de 2026, en el BOIB núm. 126, se publicó la Corrección de errores de la Resolución definitiva de la directora general de Personal Docente y Centros Concertados por la cual se determina la ampliación de la dotación de personal de apoyo educativo (dotación adicional) para la atención a la diversidad en la enseñanza privada concertada para el curso 2026-2027.

5. Con posterioridad a la Resolución definitiva mencionada en el punto 3 y a la Corrección de errores mencionada en el punto 4, el Servicio de Recursos para la Atención a la Diversidad de Centros Concertados ha emitido los informes siguientes:

- El informe de 25 de septiembre de 2026, con sentido favorable a incrementar en 12 horas, la dotación del especialista en pedagogía terapéutica (PT) en la modalidad de educación especial, aula UEECO, del CC Sant Francesc de Assis (código 07003444) de Palma.
- El informe de 29 de septiembre de 2026, con sentido favorable a incrementar en 18 horas, la dotación del especialista en atención a la diversidad (AD) del CC Santo Tomás de Aquino-Liceo Santa Teresa (código 07001459) de Inca, en la etapa de educación primaria.
- El informe de 29 de septiembre de 2026, con sentido favorable a incrementar en 6 horas, la dotación del especialista en pedagogía terapéutica (PT) del CC Sant Josep Obrer II (código 07003067) de Palma, en la etapa de educación infantil.
- El informe de 29 de septiembre de 2026, con sentido favorable a incrementar en 12 horas, la dotación del especialista en atención a la diversidad (AD) del CC Sant Josep Obrer II (código 07003067) de Palma, en la educación secundaria obligatoria (ESO).
- El informe de 30 de septiembre de 2026, con sentido favorable a incrementar en 6 horas, la dotación del especialista en atención a la diversidad (AD) del CC Manjón (código 07003602) de Palma, en las etapas de educación infantil y educación primaria.
- El informe de 7 de octubre de 2026, con sentido favorable a incrementar en 18 horas, la dotación del especialista en pedagogía terapéutica (PT) del CC la Salle (código 07001472) del municipio de Inca, en la educación secundaria obligatoria (ESO).
- El informe de 7 de octubre de 2026, con sentido favorable a incrementar en 6 horas, la dotación del especialista en atención a la diversidad (AD) del CC San Felip Neri (código 07003331) de Palma, en la educación secundaria obligatoria (ESO).

6. Hay crédito adecuado y suficiente en las partidas presupuestarias correspondientes.

Fundamentos de derecho

1. La Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE núm. 106, de 4 de mayo), en la redacción dada por la Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (BOE núm. 340, de 30 de diciembre).



2. La Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB núm. 44, de 3 de abril de 2003).
3. La Ley 1/2022, de 8 de marzo, de educación de las Illes Balears (BOIB núm. 38, de 17 de marzo de 2022).
4. La Ley 6/2025, de 23 de julio, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2025 (BOIB núm. 98, de 24 de julio) y la Orden 39/2025, de 23 de diciembre, del consejero de Economía, Hacienda e Innovación por la que se desarrollan las particularidades presupuestarias y contables que deben regir la prórroga de los presupuestos hasta que entre en vigor la ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2026 (BOIB núm. 173 de 30 de diciembre de 2025).
5. El Decreto 39/2011, de 29 de abril, por el cual se regula la atención a la diversidad y la orientación educativa en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos (BOIB núm. 67, de 5 de mayo).
6. El Decreto 59/2022, de 27 de diciembre, por el cual se establecen las normas que han de regir las convocatorias para el establecimiento y la renovación de los conciertos educativos a partir del curso 2023-2024 (BOIB núm. 169, de 29 de diciembre de 2022) vigente en el inicio de este procedimiento y posteriormente derogada por el Decreto 21/2026, de 31 de julio.
7. El Decreto 10/2025, de 14 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOIB ext. núm. 91, de 14 de julio) modificado por el Decreto 15/2025, de 12 de septiembre, de la presidenta de las Illes Balears (BOIB núm. 122, de 13 de septiembre).
8. El Decreto 21/2026, de 31 de julio, por el que se regulan los conciertos educativos (BOIB núm. 97, de 4 de agosto de 2026).
9. La Resolución de la directora general de Personal Docente y Centros Concertados, de 29 de junio de 2026, por la cual se convoca el procedimiento para la ampliación de la dotación de personal de apoyo educativo (dotación adicional) para la atención a la diversidad en los centros privados concertados para el curso 2026-2027 (BOIB núm. 83, de 2 de julio de 2026).
10. La Resolución provisional de la directora general de Personal Docente y Centros Concertados, de 17 de julio de 2026, por la cual se determina la ampliación de la dotación de personal de apoyo educativo (dotación adicional) para la atención a la diversidad en los centros privados concertados para el curso 2026-2027 (BOIB núm. 91, de 21 de julio de 2026).
11. La Resolución definitiva de la directora general de Personal Docente y Centros Concertados, de 17 de septiembre de 2026, por la cual se determina la ampliación de la dotación de personal de apoyo educativo (dotación adicional) para la atención a la diversidad en los centros privados concertados para el curso 2026-2027 (BOIB núm. 118, de 22 de septiembre de 2026).

Resolución

1. Incrementar, de acuerdo con el informe favorable del Servicio de Recursos para la Atención a la Diversidad de Centros Concertados, de 25 de septiembre de 2026, la dotación de personal de apoyo educativo (dotación adicional) para la atención a la diversidad, en concreto la dotación del especialista en pedagogía terapéutica (PT) para el curso 2026-2027, respecto de la dotación establecida en la Resolución definitiva de la directora general de Personal Docente y Centros Concertados de 17 de septiembre de 2026, del CC Sant Francesc d'Assis de Palma en los términos y con los efectos económicos siguientes:

Código centro	Centro	Horas semanales PT UEECO Dotación adicional Curso 2026-27 (Resolución definitiva de 17/09/2026)	Incremento de horas semanales de dotación adicional	Horas semanales TOTALES PT UEECO Dotación adicional Curso 2026-27	Plazo de efectos económicos
07003444	CC Sant Francesc d'Assis (Palma)	0	12	12	Del 28/09/2026 al 31/08/2027

2. Incrementar, de acuerdo con los informes favorables respectivos del Servicio de Recursos para la Atención a la Diversidad de Centros Concertados, de 29 y 30 de septiembre de 2026, la dotación de personal de apoyo educativo (dotación adicional) para la atención a la diversidad, en concreto la dotación del especialista en atención a la diversidad (AD), respecto de la dotación establecida en la Resolución definitiva de la directora general de Personal Docente y Centros Concertados de 17 de septiembre de 2026, de los centros que se indican a continuación, en los términos y con los efectos económicos siguientes:



Código centro	Centro	Horas semanales AD EI/EP Dotación adicional Curso 2026-27 (Resolución definitiva de 17/09/2026)	Incremento de horas semanales de dotación adicional	Horas semanales TOTALES AD EI/EP Dotación adicional Curso 2026-27	Plazo de efectos económicos
07001459	CC Santo Tomás de Aquino-Liceo Santa Teresa (Inca)	12	18	30	Del 10/09/2026 al 31/08/2027
07003602	CC Manjón (Palma)	24	6	30	Del 05/10/2026 al 31/08/2027

3. Incrementar, de acuerdo con los informes favorables respectivos del Servicio de Recursos para la Atención a la Diversidad de Centros Concertados, de 29 de septiembre y 7 de octubre de 2026, la dotación de personal de apoyo educativo (dotación adicional) para la atención a la diversidad, en concreto la dotación del especialista en atención a la diversidad (AD), respecto de la dotación establecida en la Resolución definitiva de la directora general de Personal Docente y Centros Concertados de 17 de septiembre de 2026, de los centros que se indican a continuación, en los términos y con los efectos económicos siguientes:

Código centro	Centro	Horas semanales AD ESO Dotación adicional Curso 2026-27 (Resolución definitiva de 17/09/2026)	Incremento de horas semanales de dotación adicional	Horas semanales TOTALES AD ESO Dotación adicional Curso 2026-27	Plazo de efectos económicos
07003067	CC Sant Josep Obrer II (Palma)	6	12	18	Del 05/10/2026 al 31/08/2027
07003331	CC Sant Felip Neri (Palma)	0	6	6	Del 07/10/2026 al 31/08/2027

4. Incrementar, de acuerdo con el informe favorable del Servicio de Recursos para la Atención a la Diversidad de Centros Concertados, de 29 de septiembre de 2026, la dotación de personal de apoyo educativo (dotación adicional) para la atención a la diversidad, en concreto la dotación del especialista en pedagogía terapéutica (PT), respecto de la dotación establecida en la Resolución definitiva de la directora general de Personal Docente y Centros Concertados de 17 de septiembre de 2026 y en la Corrección de errores de 6 de octubre de 2026, del CC Sant Josep Obrer II (código 07003067), en los términos y de acuerdo con los efectos económicos siguientes:

Código centro	Centro	Horas semanales PT EI/EP Dotación adicional Curso 2026-27 (Resolución definitiva de 17/09/2026 y Corrección de errores de 06/10/2026)	Incremento de horas semanales de dotación adicional	Horas semanales TOTALES PT EI/EP Dotación adicional Curso 2026-27	Plazo de efectos económicos
07003067	CC Sant Josep Obrer II (Palma)	18	6	24	Del 24/09/2026 al 31/08/2027

5. Incrementar, de acuerdo con el informe favorable del Servicio de Recursos para la Atención a la Diversidad de Centros Concertados, de 7 de octubre de 2026, la dotación de personal de apoyo educativo (dotación adicional) para la atención a la diversidad, en concreto la dotación del especialista en pedagogía terapéutica (PT), respecto de la dotación establecida en la Resolución definitiva de la directora general de Personal Docente y Centros Concertados de 17 de septiembre de 2026, del CC La Salle (código 07001472), en los términos y de acuerdo con los efectos económicos siguientes:

Código centro	Centro	Horas semanales PT ESO Dotación adicional Curso 2026-27 (Resolución definitiva de 17/09/2026)	Incremento de horas semanales de dotación adicional	Horas semanales TOTALES PT ESO Dotación adicional Curso 2026-27	Plazo de efectos económicos
07001472	CC La Salle (Inca)	12	18	30	Del 02/11/2026 al 31/08/2027



6. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears, y en la página web de la Dirección General de Personal Docente y Centros Concertados.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso de alzada ante el consejero de Educación y Universidades en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al que se publique, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 58 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (8 de octubre de 2026)

La directora general de Personal Docente y Centros Concertados

Joana Maria Cabrer Sureda

